



***Criterios***  
***De***  
***Calificación***  
***4ºESO***  
***2019/2020***



<b>MATERIAS</b>
➤ <a href="#"><u>ECONOMÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>T.I.C</u></a>
➤ <a href="#"><u>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>LATÍN</u></a>
➤ <a href="#"><u>REFUERZO MATERIAS TRONCALES</u></a>
➤ <a href="#"><u>EDUCACIÓN FÍSICA</u></a>
➤ <a href="#"><u>INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA</u></a>
➤ <a href="#"><u>VALORES ÉTICOS</u></a>
➤ <a href="#"><u>FILOSOFÍA</u></a>
➤ <a href="#"><u>FÍSICA Y QUÍMICA</u></a>
➤ <a href="#"><u>FRANCES</u></a>
➤ <a href="#"><u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u></a>
➤ <a href="#"><u>CIENCIAS APLICADAS ACTIVIDAD EMPRES.</u></a>
➤ <a href="#"><u>INGLES</u></a>
➤ <a href="#"><u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u></a>
➤ <a href="#"><u>MATEMÁTICAS</u></a>
➤ <a href="#"><u>TECNOLOGIA</u></a>
➤ <a href="#"><u>RELIGION</u></a>



**MATERIA: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>80% Trabajos de clase</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada trabajo se calificará del 1 al 10 mediante una tabla de evaluación indicada en el enunciado del trabajo. Se obtendrá la media de trabajos, y se ponderará sobre 8 puntos</li> </ul> <p><b>20% Evaluación del trabajo en clase</b></p>
<b>ORDINARIA</b>	Media de las tres evaluaciones
<b>EXTRAORDINARIA</b>	70% Trabajos/producciones establecidos para la prueba 30% Defensa oral o escrita de los trabajos entregados.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Calificación de ortografía.</b></li> <li><b>Redondeo.</b></li> <li><b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>
<p>El apartado “trabajo en clase” se valorará de la siguiente forma: Cada anotación por parte del profesor podrá ser un positivo (+) que equivaldrá a un máximo de hasta 0,5 puntos, o un negativo (-), que equivaldrá a máximo de hasta -0,5 puntos, hasta un máximo de puntos que resultará el máximo de dicho apartado con 2 puntos.</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación del trabajo diario</li> <li>- La entrega de actividades diarias</li> <li>- Las intervenciones en clase.</li> <li>- Colaboración en actividades del Centro.</li> </ul>	

**Medidas de recuperación**

Los alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones o quieran subir nota, deberán entregar en la siguiente evaluación, o bien en la evaluación ordinaria de junio aquellos trabajos en los que obtuvieron calificación negativa y/o presentarse a las pruebas teórico-prácticas suspensas.

En caso de no aprobar en esta última convocatoria, deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo. Dichas cuestiones no formarán parte de la nota).

**Seguimiento de las materias pendientes**

Para el alumnado que tuviera la materia pendiente se ha elaborado un programa de recuperación donde se detallan las actividades y/o trabajos que deben realizar de los diferentes contenidos. Se les atenderá semanalmente en los recreos para ir realizando y resolviendo las dudas que se le planten de los trabajos que se les han dado en un informe de calificación. Para la entrega de los trabajos se han establecido dos convocatorias. La primera de ellas será en Febrero, según el calendario establecido por la jefatura de estudios. Si el alumnado entrega los trabajos en



esta fecha y son correctos se les considerará aprobada la materia. Para aquellos alumnos que no superen esta primera convocatoria se establecerá una segunda en abril.

<p><b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 1º ESO</b></p>	<p>20% Ejercicio presencial 80% Ejercicios que entrega Si el alumno/a aprueba la materia de TIC en 2ºESO</p>
<p><b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 2º ESO</b></p>	<p>20% Ejercicio presencial 80% Ejercicios que entrega Si el alumno/a aprueba la materia de TIC en 3ºESO</p>
<p><b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 3º ESO</b></p>	<p>20% Ejercicio presencial 80% Ejercicios que entrega Si el alumno/a aprueba la materia de TIC en 4ºESO</p>

**MATERIA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.**

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
1ª, 2ª y 3ª	<p><b>Pruebas escritas de evaluación: 70%</b> La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de las tres pruebas realizadas a lo largo de la evaluación. Se exige una calificación <b>mínima de 5 puntos</b> en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p><b>Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 30%</b> Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad</li> <li>- 5 si las actividades se realizan de forma incompleta</li> <li>- 10 si ha realizado todas las actividades</li> </ul> <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación</p>
ORDINARIA	Se obtiene como la <b>media aritmética</b> de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.
EXTRAORDINARIA	Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100%
CRITERIOS GENERALES	<p>- <b>Redondeo:</b> Para obtener el número entero de la calificación final de cada trimestre, la ordinaria y la extraordinaria se utilizará el método del redondeo al número natural más cercano a partir del 5 en adelante, por lo que el 4,5 no se redondeará y se considerará suspenso.</p> <p>- <b>Ortografía:</b> por cada falta de ortografía detectada en cada prueba (incluidas las tildes), se le restará 0,15 puntos en la calificación de la misma, hasta un máximo de</p>



	<p>2 puntos.</p> <p>- <b>Subida de Nota:</b> se realizarán una vez finalizado el trimestre en cuestión o al final de curso (a la vez que las pruebas de recuperación). Será un examen de todos los temas del trimestre correspondiente, y en un examen de todos los temas de la materia cuando sea subida de nota de todo el curso. Si la calificación obtenida es inferior a la que el alumno o alumna tenía anteriormente con una diferencia de 3 puntos, esos puntos se le restarán a la calificación que tenía antes de presentarse, pero si suspende esa prueba, se le pondrá un 5.</p>
--	--

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al final del trimestre.

Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En estas pruebas se respetará la nota obtenida sin limitación en la calificación del trimestre.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de junio, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá una estructura igual a la de cualquier examen. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas.

Si el alumno o alumna tenía uno o dos trimestres pendientes y supera la prueba, la nota final del curso será la media con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tenía los tres trimestres suspensos, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas.

Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio.

Las pruebas de subida de nota de las evaluaciones trimestrales parciales se realizarán a la vez que las pruebas de recuperación o a final de curso, a la vez que las pruebas de recuperación finales.

Las pruebas de subida de nota trimestral consistirán en un examen de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, y en el caso de subida de nota de todo el curso consistirá en un examen de todos los temas de la materia.

Cuando el alumnado decide presentarse a subir nota, si la nota que saca es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos o más, se le pondrá la nueva nota y si la diferencia es inferior a 3 puntos se le mantendrá la nota obtenida anteriormente. Si suspendiese la nota mínima que se le pondrá será un 5.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No hay alumnado con la asignatura pendiente.

**MATERIA: ECONOMÍA**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
--------------	---------------



EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
<p><b>1ª, 2ª y 3ª EVAL</b></p>	<p><b>a) Pruebas escritas de evaluación: 70%</b>  <b>Media aritmética</b> de las dos pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.                      Para corregir cada prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes, y además tener una o más de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación suspensa en la prueba.  <b>Se exige una calificación mínima de 4 puntos</b> en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p><b>b) Trabajos realizados en clase/casa(25%)</b>  <b>b.1) Actividades individuales realizadas en clase/casa</b>                      Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad,</li> <li>• 1 si las actividades se realizan de forma incompleta</li> <li>• 2 si ha realizado todas las actividades</li> </ul> <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (número de veces que la profesora pide estos trabajos multiplicado por 2) y después esa puntuación se multiplica por el 15%.</p> <p><b>b.2) Trabajos expositivos individuales o en grupo 10%)</b>                      Se puntúan de 1 a 10 puntos. Deben respetarse plazos de entrega y de exposición oral. La calificación se obtiene realizando la media aritmética de los trabajos entregados y expuestos y después se multiplicará por 10%.</p> <p><b>a) Participación y nivel de esfuerzo: 5%</b>                      Se evalúan los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el alumnado demuestra interés en las discusiones que se producen en clase</li> <li>- formula preguntas adecuadas</li> <li>- viene preparado a clase</li> <li>- demuestra atención y apertura a los argumentos y puntos de vista de sus compañeros/as</li> <li>- demuestra iniciativa y creatividad en las actividades realizadas en clase.</li> </ul> <p>Este apartado tendrá una calificación de 0 a 3 (0: no cumple el criterio; 1: cumple regular el criterio; 2: cumple bien el criterio; 3: cumple de forma excelente el criterio). Para obtener la calificación de este apartado, se realizará la suma de la puntuación total obtenida por el alumno o alumna y después se dividirá entre la puntuación máxima (15) y después esa puntuación se multiplica por el 5%</p> <p>Cada uno de estos criterios se puntuará de 1 a 10. Se entenderá aprobado cada apartado cuando la calificación obtenida antes de multiplicar por el porcentaje sea igual o superior a 5 puntos.</p> <p>La <b>calificación final de cada evaluación</b> se obtiene sumando las calificaciones de los tres apartados anteriores, entendiéndose aprobada la materia siempre que el resultado obtenido sea igual o superior a 5 puntos.</p> <p><b>a) Pruebas escritas de evaluación: 70%</b>                      La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de las cuatro pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.</p>



	<p>Se exige una calificación mínima de 4 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media. Cada prueba: tipo test (3 puntos) 3/4 cuestiones teóricas (3/4 puntos) 1/2 problemas (3/4 puntos)</p> <p><b>b) Trabajos realizados en clase/casa : 25%</b> b.1) Actividades individuales realizadas en clase/casa (15%): Respetar los plazos de entrega. Los trabajos. En ambos apartados la calificación se obtiene realizando la media aritmética de las actividades y trabajos realizados a lo largo de la evaluación.</p> <p>Todas las evaluaciones deben tener una calificación mínima de 5 puntos.</p>
<b>ORDINARIA</b>	<p>Se obtiene como la <b>media aritmética</b> de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones (sin redondear).</p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100%</p> <p>Para corregir dicha prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes. Además tener una o más de las tres partes completamente en blanco, implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Redondeo:</b> se utilizará el método del redondeo al número natural más cercano. 4.5 puntos no se redondea y se considera suspenso.</li> <li>- <b>Ortografía:</b> *</li> <li>- <b>Subida de Nota:</b> *</li> <li>- <b>Faltas de asistencia injustificadas:</b> Para el alumnado que supere el 25% de faltas de asistencia injustificadas en una evaluación parcial perderá el derecho a evaluación continua en esa evaluación teniendo derecho a recuperarla en la convocatoria ordinaria de Junio. *</li> </ul> <p><b>*** Se remite a la programación de departamento</b></p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al comienzo del siguiente trimestre, a excepción de la tercera evaluación, que se celebrará antes de la sesión de evaluación ordinaria.

Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En caso de tener que recuperar solo una parte, se respetará la calificación obtenida en la prueba escrita aprobada y la calificación del apartado a) de los criterios de calificación (Pruebas escritas de evaluación) será la media aritmética de esa parte y la obtenida en la prueba de recuperación. En estas pruebas se valorarán los mismos criterios que en el resto.

Si el alumno o alumna obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la recuperación de pruebas escritas, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (70%) y se sumarán las ponderaciones de los otros tres criterios de calificación correspondientes al trimestre pendiente, de forma que éste se considerará aprobado si al sumar con las ponderaciones obtenidas de los otros dos criterios de calificación se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, y a pesar de que en la prueba escrita el alumno o alumna obtenga una calificación aprobada, pero al sumar las ponderaciones, el resultado obtenido es inferior a 5 puntos, ese trimestre se considerará suspenso.

Si es necesario después de la evaluación, se dedicarían una o dos sesiones para volver a explicar aquellos aspectos que hayan supuesto mayor dificultad.



Antes de la evaluación ordinaria en el mes de Junio, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá la siguiente estructura:

- igual a la de cualquier examen de recuperación, en el caso de un solo trimestre pendiente,
- constará de tres partes: 20 preguntas tipo test de tres respuestas alternativas y sólo una correcta (por cada dos preguntas contestadas de forma incorrecta, se descontará una correcta), 3 puntos: 0,15 puntos cada pregunta correcta), de 6 a 8 cuestiones teóricas (4 puntos), y 2-3 problemas prácticos (3 puntos), en el caso de dos o tres trimestres pendientes.

Para corregir la prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación suspensa en la prueba. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma que está explicada en la programación del Departamento.

Si el alumno o alumna tiene *uno o dos trimestres suspensos* y obtiene una calificación igual o mayor a 5 puntos en la prueba escrita, se realizará la ponderación correspondiente al apartado a) de los criterios de calificación (70%) y se sumarán las ponderaciones de los otros criterios de calificación correspondientes a cada trimestre o trimestres pendientes. La nota final del curso será la media aritmética con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tiene *tres trimestres suspensos*, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, se pondere esa calificación, y al sumar con las ponderaciones de los otros criterios de calificación obtenidas de todo el curso, se obtenga como resultado una calificación igual o superior a 5 puntos. El criterio de redondeo adoptado será el mismo que el explicado anteriormente.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria de Junio. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia, que tendrá una estructura igual a la de la prueba final realizada en Junio en el caso de tener tres trimestres suspensos. Para corregir esta prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación suspensa en la prueba. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma explicada en la programación del Departamento.

Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba. El criterio de redondeo adoptado será el mismo que el explicado anteriormente.

El alumnado podrá presentarse a **subir nota** tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio. El procedimiento para hacerlo está explicado en la programación del Departamento.

- **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay alumnado en esta situación

**MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

<b>CURSO</b>	<b>4ºESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>





<p><b>1ª, 2ª Y 3ª</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>70% Pruebas escritas.</b></li> <li>• <b>20% Trabajo diario, esquemas, resúmenes, actividades y participación.</b></li> </ul> <p>Dentro de este apartado, los alumnos podrán trabajar opcionalmente sobre noticias o curiosidades científicas que se valorará de <b>0 a 1</b> que podrá realizarse en inglés o español.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>10% Proyecto trimestral bilingüe:</b> exposición (TIC siempre que sea posible) en inglés.</li> </ul> <p><b><u>ACLARACIÓN IMPORTANTE</u></b> En cualquier caso, para obtener evaluación positiva es imprescindible obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En CONTROLES al menos un 2,5/7.</b></li> </ul>
<p><b>ORDINARIA</b></p>	<p><b>Media de las calificaciones de todas las evaluaciones,</b> siendo la calificación de cada evaluación igual o mayor que 4.</p>
<p><b>EXTRAORDINARIA</b></p>	<p>100% Prueba escrita</p>
<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<p><i>Crterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Como decíamos anteriormente en el apartado de metodología, el insuficiente progreso de algunos alumnos y alumnas respecto a los objetivos didácticos básicos ha de ser detectado y tratado en el mismo momento en que se produce. Para la detección son muy útiles algunos de los instrumentos de evaluación utilizados (evaluación de actividades, pruebas cortas, observación diaria, informes científicos, autoevaluación y coevaluación del alumnado). Para intentar subsanar las deficiencias se utilizan las colecciones de actividades de recuperación propuestas en las Unidades Didácticas. Algunas de estas actividades se han de realizar durante el mismo desarrollo de cada Unidad, quedando otras para su aplicación tras la evaluación sumativa como ayuda pedagógica para el alumno que aún siga presentando deficiencias.

**Los alumnos que no superen una evaluación deberán realizar una prueba escrita de recuperación sobre los contenidos de dicha evaluación, si se aprueba dicho examen la evaluación se considerará recuperada.**

Al final del curso se realizará **una prueba global de contenidos mínimos que proporcionará otro dato más a efectos de recuperación de la asignatura para los alumnos que no hayan superado ninguno de los trimestres.** Los alumnos que no superen esta prueba se presentarán en septiembre con toda la materia.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

**Los exámenes de septiembre** se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación utilizados durante el curso.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

**Respecto a los alumnos de 4º de ESO que tienen la Biología-Geología de 3º de ESO:** la recuperarán mediante la realización de una serie de actividades(20 %de la calificación final) y una prueba escrita (80% de la nota final).

El responsable será el Jefe del Dpto.

<p><b>Alumnado que tiene pendiente la materia de</b></p>	<p><b>Actividades : 20%</b> ( Fecha de límite de entrega 1ª semana de diciembre)</p> <p><b>Prueba escrita: 80%</b> Existen 2 convocatorias para realizar el examen: la 1ª el 3 de febrero y la 2ª el</p>
--	--



<b>3º ESO</b>	13 de abril
---------------	-------------

**MATERIA: LATÍN**

<b>CURSO</b>	<b>4ºESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba escrita (80% del total de la nota)</b></li> <li>• <b>Trabajos sobre contenidos culturales (10% total de la nota).</b></li> <li>• <b>Observación diaria (10% del total de la nota).</b></li> </ul> <p>Observación del trabajo diario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observará la realización del trabajo de clase del alumnado a lo largo de la evaluación.</li> <li>- Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación que se le haya asignado tras la observación directa. Esta calificación se realizará con una escala numérica: 4 (Bien), 3 (Regular +), 2 (Regular), 1(Regular -), -1 (Mal), distribuida en 10 registros al trimestre por cada alumno, de 0,1 punto cada uno: 4=0,1 3=0,075 2=0,05 1=0,025 -1=0</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	Según el principio de evaluación continua, será resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones. Por tanto, en la segunda evaluación se considerarán los contenidos tratados en la misma, además de los de la primera evaluación, así como en la tercera han de tener cabida todos los del curso.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>La prueba extraordinaria de septiembre constará de dos partes: una con contenidos gramaticales, ejercicios de morfosintaxis y concordancia y otra de análisis y traducción de frases con diccionario.</p> <p>Cada parte se valorará sobre 5 puntos y se sumarán siempre que se supere el 2,5 en cada una de ellas.</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Si existen alumnos con la materia de latín no superada, se podrá realizar una prueba escrita global en junio.

Si se suspendiese la Evaluación Ordinaria (nota inferior a cinco), se realizaría una prueba final de recuperación: de contenidos lingüísticos, traducción y léxicos y culturales, según proceda.

Una vez realizadas las pruebas de recuperación oportunas, se realizará la suma de los tres tantos por cientos: pruebas escritas (80%), trabajo cultural (10%) y observación diaria (10%).

Se aplicarán los criterios de calificación arriba señalados.

Para todo el alumnado con evaluación negativa en junio, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Este informe, junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.



• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

**MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b><u>PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO.</u></b>  <b>Será el 50% de la nota, distribuida de la siguiente forma:</b>  <b>Participación y esfuerzo.</b> Todos parten con <b>5 puntos</b>. Se tienen en cuenta las capacidades individuales, y se valora por la observación del trabajo en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada negativo (por escasa participación y esfuerzo en las tareas de clase y no realización de la clase sin justificar) resta 1 punto de este apartado.</li> <li>• Cada práctica no realizada por vestimenta olvidada, se restan 0'5 puntos a partir de la primera.</li> </ul> <p><b>El alumno-a con expediente en blanco (ningún negativo) que se esfuerza y participa en las tareas de clase obtendrá en este apartado 5 puntos.</b></p> <p><b><u>CONTENIDOS TEÓRICOS.</u></b>  <b>Será el 20 % de la nota.</b> Para hacer media, será necesario sacar un <b>4</b> en el examen.                      Se establecen las siguientes opciones:                      Examen escrito.                      Preguntas en clase.                      Trabajos.  <b>Nota:</b> En caso de no aplicar los dos puntos anteriores, la nota de este apartado pasará a las propuestas prácticas; las cuales valdrían el 50% de la nota y viceversa.</p> <p><b><u>PROPUESTAS PRÁCTICAS.</u></b>  <b>Nota:</b> En la ejecución de cada test, el alumno recibirá una información de los parámetros de evaluación de cada prueba.                      En la evaluación final se le puede subir la nota hasta 1'5 puntos, si el alumno ha mostrado interés y su participación ha sido constante.                      La calificación de cada uno de los apartados se conservará y sólo recuperará el apartado donde no ha superado los mínimos exigidos, sólo en el caso de no aprobar nada tendrá que superar las pruebas mínimas en la evaluación final u ordinaria</p> <p><b>El proceso de obtención de la nota final en la Evaluación Ordinaria será la nota media de las tres evaluaciones.</b></p>
<b>ORDINARIA</b>	<b>Media de las tres evaluaciones</b>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Trabajos y propuestas prácticas de aquellos contenidos de enseñanza suspensos durante el curso.



<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>
----------------------------	---

• **Medidas de recuperación**

Realización de las diferentes pruebas en las que no se hayan obtenido los objetivos mínimos previstos.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos con la asignatura pendiente recuperaran cada evaluación del curso anterior si aprueban la del presente curso. En el caso de no aprobar ninguna evaluación durante el presente curso deberán realizar las pruebas mínimas prácticas de cada uno de los diferentes cursos que se indican en el anexo 1 así como un trabajo o examen de los contenidos teóricos.

**ANEXO 1**

- Examen práctico de voleibol 10-15 Toques de dedos sobre una pared a una distancia de 3-4 metros, recepción de balón tras un saque (2-3 recepciones). 5-6 saques variando la distancia y la dirección y la forma de ejecución (saque de tenis y mano baja).
- Prueba de course-navette. 9 periodos chicos y 7 periodos chicas
- Test de Condición física (balón medicinal, salto horizontal, 9X4 y flexibilidad — prueba del cajón, plancha (prueba de abdominales)
- Prueba de comba — enlazar tres ejercicios de comba libres (el profesor le podrá proponer diferentes combinaciones).
- Trabajo sobre los estilos de natación y ejercicios para aprender dichos estilos

Estas pruebas se realizaran en la semana Final del curso y se expondrán dichas pruebas teóricas y prácticas en la primera semana de Junio en el gimnasio del centro. El profesor a final de Mayo facilitará toda la documentación necesaria para estudiar los exámenes y la realización de trabajos.

**También pueden recuperar la asignatura completa presentándose a las pruebas de Febrero y abril que se desarrollarán:**

**7 de febrero 12,30- 13,30.**

**17 de abril 12,30- 13,30.**

**MATERIA: VALORES ÉTICOS 4º ESO**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>100% trabajos</b>
<b>ORDINARIA</b>	Se calculará a partir de la <b>media de las tres evaluaciones</b> (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la



	primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Será la nota de la prueba extraordinaria de septiembre.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p>- <b>Redondeo.</b> Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará eliminando los decimales e incrementando la calificación en una unidad. Este procedimiento sólo se aplicará en caso de que la calificación sea igual o superior a 5.</p> <p>- <b>Ortografía.</b> En las pruebas escritas se restará 0,10 por cada falta de ortografía que se cometa hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>- <b>Subida de Nota.</b> El alumnado podrá presentarse a subir la nota al final del curso. En caso de bajar 3 puntos o más la calificación final, se bajará dicha calificación. No obstante, en ningún caso suspenderá un alumno que se presente a subir la nota.</p>

• **Medidas de recuperación**

Aquellos alumnos que no superen la materia, tendrán que presentar un trabajo durante el mes de junio -a determinar- que incorpore al menos tres puntos de los tratados a lo largo del curso. En caso de no superar esta prueba de recuperación, tendrán que presentar un trabajo en el mes de septiembre con las directrices que se le indique.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se realizarán pruebas escritas y/o trabajos monográficos sobre el mismo temario. Dos a lo largo del curso; la nota final será la media de las dos siempre y cuando se obtenga un 5 en cada uno de ellos.

**MATERIA: FILOSOFÍA 4º ESO**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<p><b>60% Prueba escrita:</b> Se realizará, al menos, una prueba por evaluación y se calificarán entre 0 y 6.</p> <p><b>40% Actividades y tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades (30%) Estas se evalúan de 0 a 3 y para obtener la media se divide la suma total por el número de notas tomadas.</li> <li>- Las tareas (10%) se evalúan de 0 a 1 y se sumarán a la nota de las tareas.</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	Se calculará a partir de la <b>media de las tres evaluaciones</b> (de las notas previas al redondeo)..
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Será la nota de la prueba extraordinaria de septiembre.



<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>
----------------------------	---

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de la materia, podrán presentarse a una prueba de recuperación, cuya nota sustituirá a la de la evaluación correspondiente. También se realizará una prueba de suficiencia al final del curso y de la evaluación para aquellos cuya media global no sea menor a 5. En último lugar, se dispone de una prueba extraordinaria en septiembre (que será del conjunto de la materia, no por bloques), cuya nota será la del curso.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

No hay pendientes.

**MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA**

<b>CURSO</b>	<b>4ºESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>80% Exámenes.</b>  <b>20% Trabajo diario y tareas de casa y de clase.</b>                      El apartado "trabajo diario de clase" , entrega de actividades y preguntas de clase se valorará del siguiente modo: (+) ha realizado todas las tareas o respondido correctamente a las preguntas de clase (10 puntos), (-) no las ha hecho las actividades o no responde a las preguntas ( 0 puntos), o en su caso se puntuará la parte proporcional correspondiente a las tareas realizadas o en su caso, respuestas dadas a las preguntas y actividades de clase.  <b>Cálculo de la nota de ese 20%:</b> Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado nota a lo largo del trimestre y se multiplica por el 20% (los 2 puntos que vale sobre 10).                      Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La observación del trabajo diario</li> <li>• La entrega de actividades diarias</li> <li>• Las intervenciones en clase</li> <li>• Resolución de problemas en la pizarra.</li> </ul>
<b>ORDINARIA</b>	Media de las tres evaluaciones
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>Deberán presentar en septiembre un conjunto de <b>actividades y trabajos</b>, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (<b>10% de la nota</b>)  <b>Nota</b> obtenida en el <b>examen de septiembre</b> le corresponderá el <b>90 %</b> restante de la calificación en la materia.</p>



<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía</b> .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.</li> <li>• <b>Redondeo</b> . La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente 5.</li> <li>• <b>Subida de Nota:</b> Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.</li> </ul>
-----------------------------------	---

• **Medidas de recuperación**

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a una prueba escrita de recuperación por evaluación, que se realizará cada trimestre. La nota obtenida en este **examen será el 100%** de la calificación del alumno en dicha evaluación.

**A final de curso se realizará un examen de toda la materia para aquellos alumnos que no la hayan aprobado a lo largo del curso.** La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 4,5. **La puntuación obtenida por el alumno en este Examen Global de junio corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.**

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen subir la puntuación obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

Los exámenes de septiembre se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso. La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba Extraordinaria corresponderá al 90% de la calificación en la materia y el 10% restante corresponderá a la entrega de las actividades de recuperación.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos de 4º de ESO con la materia de Física y química de 3º suspensa deberán realizar a lo largo del curso unas actividades de recuperación, que tratarán sobre los contenidos mínimos de 3º.

Las actividades deberán ser planificadas para que no supongan una carga desmesurada para el alumno que impida su realización.

Se entregarán unas actividades para realizar a lo largo del primer trimestre, cuya prueba escrita se realizará en el mes de febrero.

Aquellos alumnos que no aprueben el examen tendrán otra oportunidad en el mes de abril.

Se atenderá a los alumnos cuando lo requieran, ante dudas o problemas en la realización de las actividades.

La ausencia de horas asignadas a la recuperación de pendientes tanto en el horario de los alumnos como en el horario de los profesores dificulta notablemente el seguimiento de la recuperación especialmente de aquellos alumnos no matriculados el presente año en asignaturas de ninguno de los dos departamentos. Por ello todas las reuniones, apoyos, ejercicios, etc., que necesiten a todas las partes implicadas demandarán un esfuerzo y cooperación de toda la comunidad educativa: atender a los alumnos en los recreos, solicitar a algunos profesores que algunos alumnos se ausenten de sus clases para realizar los ejercicios escritos, etc.

Se prestará especial atención al programar las fechas de entrega de las actividades realizadas por los alumnos a recuperar y de los ejercicios escritos para que estos no coincidan con las fechas próximas a las evaluaciones y de



esta forma no se sobrecargue de trabajo al alumno pudiendo este recuperar sus asignaturas pendientes y superar el curso que realiza actualmente.

Las actividades se deberán entregar en la fecha fijada por el Departamento a la profesora encargada, que las devolverá a cada alumno para su estudio. La realización de las mismas correctamente supondrá un 30 % de la calificación.

Sobre estos ejercicios se realizará un examen. La superación de esta prueba escrita (70 % de la nota) y la realización de las actividades propuestas al alumno (30 %) supondrán la superación de la materia siempre y cuando la calificación obtenida sea superior o igual a 4.5.

Aquellos alumnos que cursan la Física y Química en 4º de ESO y superen los contenidos de esta materia aprobarán también los de 3º de ESO, en el supuesto de tenerla pendiente.

Del seguimiento de los alumnos de 4ªA, C y D con la Física y Química de 3º ESO suspenso, se encargará la profesora Dª Ascensión Garre Martínez.

<p><b>CRITERIOS</b></p> <p><b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 3º ESO</b></p>	<p>70% Prueba escrita.</p> <p>30% Ejercicios que entrega</p> <p>Aprobar la física y Química de 4º ESO</p>
---	---

**MATERIA: CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL**

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
<p><b>1ª, 2ª Y 3ª</b></p>	<p><b>70% Exámenes.</b></p> <p><b>20% Trabajo diario de clase.</b></p> <p><b>10% Cuaderno de trabajo</b></p> <p><b>Valoración del cuaderno:</b> muy bien , recoge todas las actividades realizadas durante el trimestre , con buena presentación, ordenado y limpio :1 punto</p> <p>Faltan algunas actividades: de 0.9 a 0,5 puntos en función de los contenidos que recoja. Regular: de 0,5 a 0,25 puntos. Mal : 0,15 puntos.</p> <p>El apartado “<b>trabajo diario de clase</b>” , entrega de actividades y preguntas de clase se valorará del siguiente modo: (+) ha realizado todas las tareas o respondido correctamente a las preguntas de clase (10 puntos), (-) no las ha hecho las actividades o no responde a las preguntas ( 0 puntos), o en su caso se puntuará la parte proporcional correspondiente a las tareas realizadas o en su caso, respuestas a las preguntas y actividades de clase. Cálculo de la nota de ese 20%: Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado nota a lo largo del trimestre y se multiplica por el 20% (los 2 puntos que vale sobre 10).</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La observación del trabajo diario</li> <li>● La entrega de actividades diarias</li> <li>● Las intervenciones y preguntas de clase</li> <li>● Resolución de ejercicios en la pizarra.</li> </ul>
ORDINARIA	<p>Media de las tres evaluaciones</p>





<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>Deberán presentar en septiembre un conjunto de <b>actividades y trabajos</b>, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. <b>(10% )</b></p> <p><b>La nota</b> obtenida en <b>la prueba extraordinaria</b> de septiembre ( <b>90 % de la calificación</b>)</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía</b> .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.</li> <li>• <b>Redondeo</b> .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 5 en adelante y desde 0,5. No se aplicará redondeo hasta que no se obtenga un suficiente 5.</li> <li>• <b>Subida de Nota:</b> Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.</li> </ul>

• **Medidas de recuperación**

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a una prueba escrita de recuperación por evaluación, que se realizará cada trimestre. La nota obtenida en este examen será el 100% de la calificación del alumno en dicha evaluación.

A final de curso se realizará un examen de toda la materia para aquellos alumnos que no la hayan aprobado a lo largo del curso. La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 4,5. La puntuación obtenida por el alumno en este Examen Global de junio corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen subir la puntuación obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

Los exámenes de septiembre se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso. La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba Extraordinaria corresponderá al 90% de la calificación en la materia y el 10% restante corresponderá a la entrega de las actividades de recuperación.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos de 4º de ESO con la materia de Física y química de 3º suspensa deberán realizar a lo largo del curso unas actividades de recuperación, que tratarán sobre los contenidos mínimos de 3º.

Las actividades deberán ser planificadas para que no supongan una carga desmesurada para el alumno que impida su realización.

Se entregarán unas actividades para realizar a lo largo del primer trimestre, cuya prueba escrita se realizará en el mes de febrero.

Aquellos alumnos que no aprueben el examen tendrán otra oportunidad en el mes de abril.

Se atenderá a los alumnos cuando lo requieran, ante dudas o problemas en la realización de las actividades.

La ausencia de horas asignadas a la recuperación de pendientes tanto en el horario de los alumnos como en el horario de los profesores dificulta notablemente el seguimiento de la recuperación especialmente de aquellos alumnos no matriculados el presente año en asignaturas de ninguno de los dos departamentos. Por ello todas las



reuniones, apoyos, ejercicios, etc., que necesiten a todas las partes implicadas demandarán un esfuerzo y cooperación de toda la comunidad educativa: atender a los alumnos en los recreos, solicitar a algunos profesores que algunos alumnos se ausenten de sus clases para realizar los ejercicios escritos, etc.

Se prestará especial atención al programar las fechas de entrega de las actividades realizadas por los alumnos a recuperar y de los ejercicios escritos para que estos no coincidan con las fechas próximas a las evaluaciones y de esta forma no se sobrecargue de trabajo al alumno pudiendo este recuperar sus asignaturas pendientes y superar el curso que realiza actualmente.

Las actividades se deberán entregar en la fecha fijada por el Departamento a la profesora encargada, que las devolverá a cada alumno para su estudio. La realización de las mismas correctamente supondrá un 30 % de la calificación.

Sobre estos ejercicios se realizará un examen. La superación de esta prueba escrita (70 % de la nota) y la realización de las actividades propuestas al alumno (30 %) supondrán la superación de la materia siempre y cuando la calificación obtenida sea superior o igual a 4.5.

Aquellos alumnos que cursan la Física y Química en 4º de ESO y superen los contenidos de esta materia aprobarán también los de 3º de ESO, en el supuesto de tenerla pendiente.

Del seguimiento de los alumnos de 4ªA, con la Física y Química de 3º ESO suspensa, se encargará la profesora Dª Ascensión Garre Martínez.

<b>CRITERIOS</b> <b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 3º ESO</b>	70% Prueba escrita. 30% Ejercicios que entrega Aprobar la física y Química de 4º ESO
--	--

**MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

<b>CURSO</b>	<b>4ºESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª</b>	<p><b><u>70% Pruebas</u></b> Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 50%.</p> <p><b><u>30% Trabajo</u></b> La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Media de los trabajos realizados en el marco del proyecto bilingüe, si lo hubiera 10%</li> <li>• Media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados 20%:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos.</li> <li>▫ Nota del trabajo diario en casa puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas)</li> <li>▫ Nota del cuaderno de clase puntuado de 0 a 10 puntos.</li> </ul> </li> <li>• Nota sobre trabajo en clase y participación puntuada de 0 a 10 (nota media entre las observaciones del profesor).</li> </ul>



<p><b>2ª y 3ª</b></p>	<p><b>70% Pruebas</b> Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 50% (40% media de pruebas de evaluación de contenidos y 10% media de las pruebas de evaluación de las lecturas realizadas).</p> <p><b>30% Trabajo</b> La nota de trabajo será la resultante de la media ponderada entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Media de los trabajos realizados en el marco del proyecto bilingüe, si lo hubiera 10%</li> <li>• Media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados 20%:</li> <li>• Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos.</li> <li>• Nota del trabajo diario en casa puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas)</li> <li>• Nota del cuaderno de clase puntuado de 0 a 10 puntos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota sobre trabajo en clase y participación puntuada de 0 a 10 (nota media entre las observaciones del profesor).</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>ORDINARIA</b></p>	<p>Se consignará <b>la nota de la 3ª evaluación</b> o de la media ponderada de las tres evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación). Se calificará <b>con la nota más alta</b> siempre que se haya obtenido una <b>nota superior a 5 en la tercera</b> evaluación. En caso contrario se consignará <b>la nota de esta última evaluación</b>.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva en la materia será de 5 puntos.</u></p>
<p><b>EXTRAORDINARIA</b></p>	<p>En la Evaluación extraordinaria se consignará el 100% de la nota obtenida en la prueba de recuperación.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.</u></p>
<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Realización de media:</b> para que se realice la media entre las pruebas escritas y las orales o entre el apartado de trabajo del alumno y las pruebas, será necesario obtener una nota mínima de 4 en cada apartado.</li> <li>- <b>Redondeo:</b> se redondeará a partir del 0 en adelante y desde 0,5.</li> <li>- <b>Alumnado que copia durante las pruebas de evaluación:</b> todo alumno que copie de un compañero, utilice el móvil o cualquier otro elemento para copiar durante una prueba de evaluación será calificado con una nota de cero en dicha prueba</li> <li>- <b>Ortografía:</b> se restará 0,10 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos en 1º y 2º ESO. Se restará 0,15 puntos por falta hasta un máximo de 2 puntos en 3º y 4º ESO.</li> <li>- <b>Subida de Nota:</b> si la nota de la prueba realizada para subir nota es inferior en más de tres puntos a la obtenida con anterioridad se le restará la diferencia a la nota que tenía el alumno, pero si la diferencia entre ambas notas es inferior a 3 puntos se calificará al alumno con la nota más alta. Si como resultado de la resta entre ambas notas la resultante fuese inferior a 5 se calificará al alumno con una nota de 5.</li> </ul> <p>Para más detalles, remitimos a las correspondientes programaciones didácticas.</p>

**• Medidas de recuperación**

La evaluación negativa aporta al alumno conocimiento sobre las carencias observadas en su proceso educativo y le da las claves para poder recuperar la materia, que, en definitiva, supone adquirir las destrezas comunicativas en grado suficiente.

Para ello, el alumno cuenta con la observación y la ayuda del profesor.



En determinadas situaciones, se recurrirá a la realización de **pruebas de recuperación** para conceder al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos no conseguidos. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una recuperación en junio para los alumnos suspensos, además de la prueba extraordinaria de septiembre.

En la **prueba extraordinaria de septiembre**, para recuperar la materia, el alumno o alumna deberá tener en cuenta las indicaciones recogidas en el informe de evaluación negativa y superar una prueba de evaluación.

En los grupos de ESO el alumno deberá realizar una sola prueba escrita que será calificada de 1 a 10 puntos.

En la Evaluación extraordinaria se consignará la nota obtenida en la prueba de recuperación. La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

**• Seguimiento de la materia pendientes**

El Departamento de francés ha elaborado un programa de recuperación y refuerzo, destinado a los alumnos que no lograron superar nuestra materia en cursos anteriores, con la finalidad de facilitarles la recuperación de las mismas.

**Actividades a desarrollar**

Al inicio del curso, el Departamento entregará un informe a cada alumno con indicaciones y aclaraciones relativas a la recuperación de la materia pendiente, similar al informe de calificación negativa entregado a final de curso. En dicho informe se propondrán tareas y ejercicios de recuperación que servirán de guía a los alumnos con la materia pendiente, así como recursos para que pueda trabajar la materia de forma autónoma.

**Plan de seguimiento**

El seguimiento de los alumnos que cursan Francés durante el presente curso será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al alumno. Los alumnos que han dejado de cursar la materia estarán a cargo del Jefe de Departamento.

Ya que no hay en el horario del alumno ninguna hora para hacer un seguimiento programado de las asignaturas pendientes, los alumnos que tengan dudas o dificultades podrán dirigirse al Jefe de Departamento para tratar de resolverlas y para que les corrija o explique las actividades o contenidos que no logren entender. Para tal fin, se establecerá un horario durante los recreos o el martes a 3ª hora.

Los alumnos que estén cursando la materia recibirán la ayuda de su profesor.

**Evaluación**

Los alumnos que han dejado de cursar la materia serán evaluados por el Jefe de Departamento y deberán superar una prueba de carácter global sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente que se realizará entre el 4 de febrero. Para aprobar, el alumno deberá contestar satisfactoriamente el 50% de lo propuesto en dicha prueba. **ESO la prueba consistirá en un único examen escrito.**

**El alumno que no logre aprobar la prueba de recuperación en esta primera convocatoria, podrá volver a intentarlo en una segunda convocatoria que tendrá lugar el 14 de abril.**

En cualquier caso, la nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

En cuanto a los alumnos que cursan la materia, se entenderá que el alumno ha recuperado la materia pendiente, automáticamente, al aprobar alguna de las evaluaciones del presente curso académico; en su defecto, podrá optar por realizar las pruebas de recuperación. La evaluación, en estos casos, será realizada por el Jefe de Departamento.

En el apartado *Seguimiento de las materias pendientes* de las correspondientes Programaciones didácticas aparece recogido el procedimiento de recuperación, así como los objetivos, los criterios de evaluación y los criterios de corrección generales de cada curso.

**MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>80% Prueba Escrita y/o trabajos con exposición oral (los exámenes y/o exposiciones se calificarán sobre un máximo de 8</b>



	<p><b>puntos)</b>  <b>20% Trabajo diario, libreta, participación activa en el aula</b>  <b>Ejemplo:</b>                  -positivo (+0,25)                  -negativo (-0,5)  <b>Cálculo de la nota de ese 20%:</b>  <b>Suma de + ó – hasta sumar los 2 puntos correspondientes al 20%</b></p>
<b>ORDINARIA</b>	<p><b>Se realizará la media de las tres evaluaciones</b>, teniéndose en cuenta los decimales, no los enteros obtenidos en el boletín de calificaciones</p>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>“Los criterios de corrección se centrarán en el trabajo entregado al alumno y especificado en el informe de calificación negativa, ya sean trabajos extras, ejercicios escritos o cualquier otra actividad que el profesor considere conveniente siempre que se le especifique claramente al alumno en junio. Asimismo, se tendrá en cuenta la prueba escrita u oral a la que se convoque el alumno. <b>Los criterios de calificación que se aplicarán, serán el 80 % para la prueba escrita y el 20 % para el trabajo realizado (actividades).”</b></p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Redondeo:</b> A partir de 5, se redondeará la nota media obtenida, acercándola al entero más próximo.</li> <li>- <b>Ortografía:</b> cada falta de ortografía se penalizará con 0,15, pudiéndose llegar a una penalización máxima de 2 puntos enteros.</li> <li>- <b>Subida de Nota:</b> se podrá subir nota en junio, por evaluaciones completas. Si la calificación obtenida difiere en tres o más puntos de la calificación previa se quedará con la menor, salvo que sea un suspenso, en cuyo caso se le otorgará un 5.</li> </ul> <p><b>***Se remite a la programación de departamento</b></p>

• **Medidas de recuperación**

Para el alumnado que durante las evaluaciones no haya alcanzado los objetivos mínimos propuestos en las unidades desarrolladas, estableceremos medidas de recuperación. Consistirá en una prueba escrita a final de curso para recuperar los contenidos no alcanzados. El alumno se examinará de los contenidos de la evaluación que no haya aprobado.

Para promocionar curso el alumno deberá haber adquirido los objetivos en cada uno de los distintos trimestres.

Los alumnos que no recuperen la asignatura en junio deberán realizar la recuperación en septiembre en las mismas condiciones **(solo de aquellas evaluaciones no aprobadas)**.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se asignan el alumnado con materias pendientes a cada profesor/a, llegando al acuerdo de que realizará el seguimiento de cada alumno/a el profesor o profesora que le imparte clase del Departamento. El profesorado que imparte clase en 4º de ESO se encargará de las materias pendientes de su alumnado correspondientes a este Departamento, es decir, Geografía e Historia de los cursos Además se fijan las fechas para que el alumnado pueda recuperar, quedando de la siguiente manera:

El alumnado realizará una serie de actividades de recuperación que entregará a su profesor/a como máximo el día establecido para el examen y que valdrá un 40% de la nota. La prueba escrita con los contenidos de las actividades solicitadas supondrá el 60% restante de la nota final.

**Descripción de los criterios a aplicar:**

<b>Alumnado que tiene</b>	60% Prueba escrita.
---------------------------	---------------------



<b>pendiente la materia de 1º ESO</b>	40% Ejercicios que entrega (enunciados en la web) y/o Aprobar la materia de segundo
<b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 2º ESO</b>	60% Prueba escrita. 40% Ejercicios que entrega (enunciados en la web) y/o Aprobar la materia de tercero
<b>Alumnado que tiene pendiente la materia de 3º ESO</b>	60% Prueba escrita. 40% Ejercicios que entrega (enunciados en la web) y/o Aprobar la materia de cuarto

**MATERIA: INGLÉS**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª</b>	<b>70% exámenes (media de los exámenes realizados)</b> <b>20% trabajo de clase y tareas de casa</b> <b>10% libro de lectura</b>
<b>2ª</b>	<b>70% exámenes (media de los exámenes realizados)</b> <b>20% trabajo de clase y tareas de casa</b> <b>10% proyecto</b>
<b>3ª</b>	<b>70% exámenes (media exámenes realizados)</b> <b>20% trabajo de clase y tareas de casa</b> <b>10% libro de lectura</b>
<b>ORDINARIA</b>	La nota de la evaluación de junio será la media obtenida a partir de la siguiente ponderación: <b>1ª evaluación.....10%</b> <b>2ª evaluación.....20%</b> <b>3ª evaluación.....70%</b>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>100% prueba escrita</b>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	- <b>Redondeo:</b> Se <b>redondeará</b> a partir de 5. - <b>Ortografía:</b> En 3º y 4º de ESO y C.F. Medios y FPB: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. - <b>Subida de Nota.</b> "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

• **Medidas de recuperación**

En la asignatura de inglés se revisa constantemente todo lo visto anteriormente. Todos los controles se corrigen en clase, los alumnos copian en su cuaderno los fallos que han tenido y posteriormente se les pasan actividades extra para reforzar aquellos contenidos que no hayan asimilado bien.



Al ser evaluación continua, en los exámenes de evaluación se examinan de contenidos de evaluaciones anteriores para hacer que los alumnos revisen lo ya visto.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

**• Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

El alumnado que curse 4º de la ESO y tenga el inglés de 3º de ESO suspenso deberá presentarse a un examen global de la materia de 3º de la ESO, que tendrá lugar el día 5 de febrero de 2020 a las 10:20 de la mañana en el Salón de Actos. Este examen será coordinado por la jefatura de departamento y corregido por los profesores de 4º de la ESO que serán quienes evaluarán a la alumna o alumno con la materia pendiente. Para recuperar la materia pendiente el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita. Si en dicha convocatoria no se consigue aprobar el examen, el alumnado dispondrá de una segunda convocatoria el 15 de abril de 2020 a las 10:20 de la mañana en el Salón de Actos.

Para que el alumnado prepare la prueba escrita, el profesorado responsable aportará actividades y fichas de apoyo con los contenidos de la materia pendiente del curso pendiente y que serán evaluados el día del examen. El alumno con la materia pendiente dará su aprobación al proceso mediante la firma de un documento al igual que el tutor/a, padre, madre y/o representante legal será informado de dicho proceso de recuperación mediante una nota informativa que deberá ser firmada por el mismo y devuelta al profesor encargado de la materia pendiente

**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<p><b>Pruebas escritas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán pruebas escritas para evaluar las distintas unidades didácticas desarrolladas durante la evaluación.</li> <li>• Estas pruebas escritas se calificarán mediante una escala numérica.</li> <li>• Se realizará una media aritmética entre las distintas pruebas escritas. El alumnado debe obtener al menos 3,5 (en una escala decimal) en cada prueba realizada, la nota final de la evaluación no puede ser superior a 4.</li> <li>• El alumnado debe obtener al menos 4 (en una escala decimal) en la media aritmética de las pruebas escritas para lograr una calificación positiva en la evaluación.</li> <li>• Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará a partir de 5.</li> </ul>	<b>80 %</b>
	<p><b>Observación del trabajo diario y proyecto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se observará la realización del trabajo de clase del alumnado a lo largo de la evaluación.</li> <li>• Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación que se le haya asignado. Esta calificación se realizará con</li> </ul>	



	<p>una escala numérica: 4 (Muy Bien), 3 (Bien), 2 (Regular), 1 (mal), (No presentado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará un proyecto cuyo producto será la realización de tareas que favorezcan el desarrollo de la competencia comunicativa.</li> <li>El proyecto se calificará con una escala numérica decimal.</li> </ul>	
	<p><b>Lecturas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizará un examen de lectura.</li> <li>-Se trabajará en la medida de lo posible una guía de lectura en casa.</li> </ul>	<b>10%</b>
<b>ORDINARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Después de ponderar las calificaciones parciales obtenidas con los distintos instrumentos, al final de cada evaluación se obtendrá una calificación decimal real, sin redondeo.</li> <li>Si en una evaluación no se han cumplido los requisitos relacionados con los exámenes para lograr una calificación positiva, como mucho se podrá obtener un 4 en esa evaluación, calificación que se utilizará para calcular la nota de la evaluación ordinaria.</li> <li>Se podrá realizar la recuperación de las distintas evaluaciones. Si se tienen dos trimestres suspensos, se realizará del curso entero mediante un único examen que contará in 100%.</li> </ul>	
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará una única prueba escrita para evaluar los contenidos mínimos de todo el curso.</li> </ul>	<b>100 %</b>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><b>Redondeo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará a partir del 5.</li> </ul> <p><b>Ortografía:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cada tilde se penalizará con 0,10 y cada falta ortográfica con 0,15 pudiéndose llegar a una penalización máxima de 2 puntos.</li> </ul> <p><b>Subida de Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En el caso de que se quiera subir nota se podrá realizar de una evaluación o de las tres evaluaciones, en este último caso será un único examen. Dichas pruebas supondrán el 100% de la nota.</li> </ul>	

• **Medidas de recuperación**

- Los alumnos **después de cada evaluación** tendrán una recuperación mediante una única prueba escrita de los contenidos que supondrá el 100% de la nota. La prueba escrita tratará globalmente sobre los contenidos del trimestre con independencia de las calificaciones parciales obtenidas.
- En caso de no obtener un resultado positivo en el proceso de evaluación continua, **de forma previa a la celebración de las sesiones de evaluación de la convocatoria ordinaria de junio** el alumnado realizará una prueba que supondrá el 100% de la nota.
- Si el alumnado necesita recuperar los contenidos de una evaluación, tendrá que realizar una prueba sobre dicha evaluación, supondrá el 100% de la nota. En el caso de que necesite recuperar 2 o más evaluaciones, realizará una prueba global sobre los contenidos del curso.
- **En septiembre existirá una convocatoria extraordinaria** para los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en junio. Esta evaluación se realizará mediante una prueba escrita de carácter global





sobre los contenidos del curso. La calificación obtenida en dicha prueba será la calificación del alumnado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- **Evaluación del alumnado que se incorpora durante el curso.**
- El alumnado que se incorpora de forma tardía al curso, deberá seguir el ritmo del proceso de enseñanza aprendizaje del resto del alumnado. Al finalizar el curso si su evaluación ha sido positiva el alumno recuperará los contenidos dados en clase anterior a su incorporación.
  
- **Seguimiento de las materias pendientes**
- Para los alumnos de 2º, 3º, 4º ESO con la materia pendiente se recoge lo siguiente en sus programaciones:
- El alumnado que tenga la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendiente tendrá la posibilidad de recuperarla mediante una prueba escrita (instrumento), en dos convocatorias, que han sido definidas por Jefatura de Estudios, que se realizarán 6 de febrero del 2020 y el 16 de abril del 2020.
- Para ello el profesor del curso en el que se encuentra el alumno matriculado será el encargado de prestar el libro de texto del curso (si es posible) con la materia pendiente, junto con una reseña de los contenidos mínimos, sobre todo, relacionados con las competencias básicas, sobre los que tratará dicha prueba, y de las actividades recomendadas para dominar dichos contenidos. Los criterios de evaluación están establecidos en la programación y los criterios de calificación serán los siguientes: la nota final será el 80% de la nota de la prueba escrita, a los que se le sumará el 20% de actividades que entregarán al profesor antes del examen o el mismo día del examen.
- Los criterios de corrección también son los establecidos en la programación. En el caso de aprobar en la 1ª convocatoria quedaría exento de presentarse a la 2ª. Si no aprobara ninguna de las dos, la pendiente dependerá del curso actual: si aprueba en junio o en septiembre, la pendiente quedaría aprobada.
- Este curso contamos con dos tutores de pendientes (uno para ESO y otro para Bachillerato)
  - D. Mario de la Cuadra Velasco
  - Dª Encarna Aznar

**MATERIA: REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES**

<b>CURSO</b>	<b>4ºESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª Y 3ª</b>	<p><b>100% Libreta, presentación de trabajos diarios y tareas.</b></p> <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MB o completo (10)</li> <li>- Bien o (7,5),</li> <li>- Regular (5) y</li> <li>- Mal (2,5)</li> <li>- No lo hace (0)</li> </ul> <p>De cada bloque se realizará la media de las notas y se realizará su correspondiente 25% y la nota final será el resultado de sumar los cuatro bloques.</p>
<b>ORDINARIA</b>	NO SE EVALUA
<b>EXTRAORDINARIA</b>	NO SE EVALUA



<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><b>Redondeo:</b> Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará a partir del cinco.</p> <p><b>Ortografía:</b> Cada tilde se penalizará con 0,10 y cada falta ortográfica con 0,15 pudiéndose llegar a una penalización máxima de 2 puntos.</p> <p><b>Subida de Nota:</b> En el caso de que se quiera subir nota se podrá realizar un trabajo que proponga la profesora sobre un tema. Se remite a la Programación de Departamento</p>
----------------------------	--

**MATERIA: MATEMÁTICAS**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<p><b>70% Prueba Escritas.</b> Media de los exámenes realizados, que podrá ser ponderada en función de la importancia de los contenidos evaluados. La concreción se reflejará en el cuaderno del profesor/a y se informará al alumnado. Nota mínima en cada examen (salvo en 1º): 3 Nota media mínima (salvo en 1º): 3. En caso contrario, se entiende que la evaluación está suspensa. Y excepcionalmente, si el alumno o alumna demuestra una evolución positiva a lo largo de la evaluación, no se aplicará esta medida.</p> <p><b>30% Trabajo personal.</b> Mediante actividades, tareas, realización de proyectos o trabajos de investigación, etc; Se obtendrá la nota mediante la media de estas anotaciones, salvo que se indique un porcentaje concreto por alguna tarea, trabajo o actividad.</p>
<b>ORDINARIA</b>	La nota <b>obtenida en la evaluación ordinaria</b> será <b>la que resulte de realizar la <u>media aritmética</u></b> de las calificaciones reales (con dos decimales) obtenidas por el alumno en cada una de las tres evaluaciones.
<b>EXTRAORDINARIA</b>	En la evaluación extraordinaria <b>la nota obtenida será la del examen extraordinario.</b>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nota que figurará en Séneca y que, por tanto, aparecerá en el boletín informativo de calificaciones en cada evaluación será la resultante de aplicar un redondeo.</li> <li>• La puntuación de cada pregunta y/o apartado del examen figurará en el mismo. En caso de que no aparezca, se entenderá que todas puntúan igual.</li> <li>• Por los errores de cálculo, se restará un 10% del valor de la pregunta y/o apartado.</li> <li>• Los errores de procedimiento y/o concepto se penalizarán en función de la gravedad del error. Por ejemplo, se entenderá por error grave la repetición constante de errores de cálculo. En general, se evaluará la gravedad del error teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada unidad didáctica.</li> <li>• Por las faltas de ortografía se restará 0.10 puntos en 1º y 2º de ESO, y 0.15 puntos en 3º y 4º de ESO, hasta un máximo de 2 puntos (Criterio común de centro)</li> </ul>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y las alumnas que suspendan alguna evaluación, realizarán un examen trimestral para recuperarla. La calificación del trimestre a considerar se obtendrá como resultado de sustituir la nota correspondiente a “exámenes” por la calificación obtenida en el examen de recuperación trimestral, suponiendo



ésta un 70% de la calificación de la evaluación. El 30% restante corresponderá a las notas de clase obtenidas por el alumno en la evaluación correspondiente.

Al presentarse a **subir nota**:

- si ésta es inferior a la nota obtenida anteriormente con una diferencia inferior a 3 puntos, se le pondrá la nota que tenía antes de presentarse.
- si ésta es inferior a la nota obtenida anteriormente con una diferencia igual o mayor a 3 puntos, se le pondrá la nota del examen.
- si suspende el examen, se le pondrá un 5.
- De manera que si un alumno tenía un 8 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 8 pero si saca un 5 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 5 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

Se realizarán 2 exámenes durante el año (normalmente uno en febrero y otro en abril, según el calendario que establezca jefatura de estudios), que versarán sobre los contenidos de las asignaturas de las cuales se hallen suspensos. Para la preparación de las anteriores pruebas, se ofrecerán a las alumnas y alumnos, además de los apuntes propios del curso anterior y los que, en su caso, proporcione el profesor encargado de la evaluación, de ejercicios de repaso en la web del Centro (<http://www.iesalyanub.es/> Departamento de Matemáticas).

Este examen será coordinado por la jefa del departamento y corregido por los/as profesores/as del curso en el que se encuentre el alumno/a que serán quienes evaluarán a la alumna o alumno con la materia pendiente. Será imprescindible la presentación al examen para superar la materia suspensa. La nota obtenida será la del examen. Aquellos alumnos/as que entreguen antes del examen, 5 ejercicios de cada tema, se les sumará 2 puntos a la nota del examen.

No obstante, el alumno o alumna tendrá otra oportunidad aprobando la materia del curso actual, pues se considerará aprobada la de cursos anteriores.

Además servirá también para este propósito el examen extraordinario de Septiembre.



**MATERIAS: TECNOLOGÍA**

<b>CURSO</b>		<b>4º ESO</b>											
<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>													
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<p><b>Prueba escrita. 50%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de taller y proyectos. (15%).</li> <li>• Ejercicios diarios de clase y de casa (15%).</li> <li>• Trabajos monográficos, láminas, etc (10%).</li> <li>• Cuaderno (5%).                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación oral, cooperación en proyectos y trabajos en grupo, cumplimiento de las medidas de seguridad en el taller y respeto por el material. (5%).</li> </ul> </li> </ul> <p>Estos apartados se valorarán con las siguientes anotaciones:</p> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="padding-right: 10px;">+</td> <td>valor sumatorio 10 pts.</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">R+</td> <td>valor sumatorio 7,5 pts.</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">R</td> <td>valor sumatorio 5 pts.</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">R-</td> <td>valor sumatorio 2,5 pts.</td> </tr> <tr> <td style="padding-right: 10px;">—</td> <td>valor sumatorio 0 pts</td> </tr> </table> <p>Para obtener la nota de la evaluación, correspondiente a estos apartados, se realizará la suma total de puntos obtenidos por el alumno/a dividido entre el número de veces que se han tomado notas y se multiplicará por el porcentaje correspondiente.</p> <p>Si en alguno de los apartados o subapartados el alumno/a no obtuviese un mínimo del 50% del valor de ese apartado no se realizará la suma del resto de apartados, considerándose no superada la evaluación. (Salvo si el alumno o alumna muestra una evolución positiva a lo largo de la evaluación que se podrá considerar el 35%).</p>	+	valor sumatorio 10 pts.	R+	valor sumatorio 7,5 pts.	R	valor sumatorio 5 pts.	R-	valor sumatorio 2,5 pts.	—	valor sumatorio 0 pts
	+	valor sumatorio 10 pts.											
	R+	valor sumatorio 7,5 pts.											
R	valor sumatorio 5 pts.												
R-	valor sumatorio 2,5 pts.												
—	valor sumatorio 0 pts												
<b>ORDINARIA</b>	<p>La nota de la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética de la suma (sin redondeo) de las tres evaluaciones.</p> <p>En dicha evaluación ordinaria, un alumno/a podrá presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres para aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 4,5.</p>												
<b>EXTRAORDINARIA</b>	<p>En el caso de no superar cualquiera de los trimestres en la evaluación ordinaria, en septiembre se examinará de la materia íntegra con los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>80% contenidos</b></li> <li>• <b>20% procedimientos</b> (actividades que se manden para el verano)</li> </ul> <p>El 20% correspondiente a procedimientos se tomará del apartado correspondiente obtenido en junio si NO se hubiese considerado necesaria su realización en estas fechas.</p>												
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p>- <b>Redondeo:</b> El redondeo de la nota final obtenida se realizará por encima de 5 y por encima del 0,5 en los decimales.</p> <p>- <b>Ortografía:</b> 2º ESO...0,10 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. 3º y 4º ESO ....0,15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>- <b>Subida de Nota:</b> se podrán presentar en la evaluación ordinaria de junio. Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, excepto en el caso de suspender, que se le pondrá un 5.</p>												



• **Medidas de recuperación**

Los alumnos/as podrán presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres no aprobados durante el curso y poder así aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 4,5.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

El plan de pendientes consiste, independientemente a las diversas casuísticas, en la entrega al alumnado de una batería de actividades de los contenidos de la materia pendiente, para su posterior entrega al profesor de referencia el día de la realización de la prueba escrita.

<b>2º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PROCEDE</li> </ul>
<b>3º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60% Prueba escrita</li> <li>• 40% Ejercicios que entregados</li> </ul>
<b>4º ESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• y/o Aprobar la materia del curso actual</li> </ul>

**MATERIA: RELIGIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>4ºESO</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª y 3ª</b>	<b>50% : Trabajos, actividades fotocopiadas y exámenes.</b> <b>30% : Cuaderno de clase</b> <b>10% : Trabajo en el aula, participación en clase.</b> <b>10%: Traer el material</b>
<b>ORDINARIA</b>	<b>La nota de la evaluación ordinaria se calculará sumando las calificaciones de la 1ª + 2ª + 3ª y dividiendo por 3</b>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	La calificación de la prueba extraordinaria se calculará, sumando los puntos (10 puntos máximo) de cada actividad realizada correctamente (1 punto actividad correcta; 0 puntos no correcta)
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Redondeo:</b> Cuando la nota sea igual o mayor a un 0,5 el redondeo será al número entero superior. Cuando sea menor a 0,5 el redondeo será al número entero inferior.</li> <li>- <b>Calificación de ortografía:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>* En 1º y 2º de ESO: 0.1 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</li> <li>* En 3º y 4º de ESO: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</li> </ul> </li> </ul>

• **Medidas de recuperación / seguimiento de las materias**

El alumno/a con la asignatura pendiente, realizará un trabajo global sobre los conocimientos básicos del nivel no superado y responderá a diferentes cuestiones relacionadas con dicho contenido que le realizará el profesor. Tendrá, para programarse mejor, dos fechas de entrega para elegir; una primera convocatoria será en Febrero de 2020 entre el 3 y el 7, y la otra convocatoria será en Abril de 2020 entre el 13 y el 17, siendo ambas eliminatorias.

Los trabajos estarán expuestos en la página web del centro.